EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 1043 | Santa Fe, Domingo 2 de Agosto de 1914

Tarifa

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	1
6 "	"	12	6 "	" "	11
1 año	"	24	1 año	" "	2[illegible]

Toda suscripción que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 1 de la noche y fúnebres hasta las 5.30 de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. — TEMPORADA de invierno. Gran tournée artística del eminente actor Francisco Morano, el más genial de los actores españoles.

Debut: Martes 11 de agosto.

TEATRO "CHARMANT CINEMA"

San Martín esq. Corrientes. Empresa propietaria, Raúl Ureta Videla y Cía. Exhibición de notables cintas cinematográficas, servidas directamente de Buenos Aires por la casa Lepage de Max Glückmann. — Hoy a las 8.45

PRIMERA PARTE. — "Los miserables".

Matinee.—Hora: 3 y 1|2. Platea, 0.50

"El detective Kelly", drama policial en 3 partes (estreno). "La habilidad de Mis conquistas de MAX", comedia, 2 partes. Edith", comedia, 4 partes (Minerva). "El enemigo de nuestro gallinero", cómica, en 1 parte (natural). "Bebé es discreto", cómica, 1 parte. "Las conquistas de Max Linder), comedia, 2 partes (estreno). "Error de cañoncio", muy cómica, 1 parte. "Los pantalones de Salustiano", 1 parte, cómica.

Lunes, 3 de agosto. Hora, 8.45. Platea, 0.50; paíco, pesos 3 y4.—"Vencedor del gran premio", drama en 4 partes (estreno). "Las conquistas de Max Linder", comedia, 2 partes. "El profesor Misterio", drama policial dividido en 9 partes, en colores, interpretado por el célebre Nieck Winter (5 en ésta). "El profesor Misterio", continuación, 4 partes). "Jober pastelero", cómica, 1 parte.

TEATRO VARIEDADES. — SAN Jerónimo 565. — Empresa José Cattaneo —Todas las noches a las 9, grandes conciertos, atracciones y novedades Artistas de primer orden, nacionales y extranjeros.

SALON CINEMA "PARIS"

Plaza España. Entrada libre. Matiné todos los días de 6 a 7 p. m., Programa para esta noche:

Max Linder aficionado fotógrafo, en dos partes, cómica. "La desesperación", en 6 partes. Pathé Journal 239 actual. Las pelucas de Salustiano, cómica.

Comercio, Industrias y Profesionales

JUDICIALES

Por Carlos J. Costa

En los Tribunales, venderé:

—El miércoles 5 de agosto, a las 11 a. m con la base de 13.500 pesos, la casa de la calle Tucumán número 170, entre las de San Martín y San Jerónimo.

—El jueves 6 de agosto, a las 10 a. m una casa en calle Rosario, número.... entre las de Francia y Saavedra. Base $ 800 pesos.

—El jueves 6 de agosto, a las 11 a. m. una casa de alto frente a la plaza España donde está la farmacia Montyn, calle Humberto 1.o números 312 y 316, entre las de Rivadavia y San Luis.

ABOGADOS

- Reyna T. (hijo) — 9 de Julio 817
- Paredes C. S. — San Jerónimo 84
- Salva Salvador J. — 1.o de Mayo 851
- Relatin Melchor — Entre Ríos 121
- Ortiz Ramón — San Jerónimo 75[illegible]
- **MILESI J. P.** — 1.o de Mayo 847
- Román Angel — 1.o de Mayo 1118
- Constantino Elías F. — Buenos Aires 134
- Depetris J. B. — 25 de Mayo 82[illegible]
- Torigiano J. Bates — San Jerónimo 71[illegible]
- López Estanislao M. — San Jerónimo 764
- López Hernández — Garay 87
- Parma Benito J. — Rioja 376|80
- Martel José M. — San Martín 713
- Carlos Blanco — San Jerónimo 71[illegible]
- Martínez Ramón — San Martín 84[illegible]
- Cervio Tobías (hijo) — 9 de Julio 88[illegible]
- Blanco Luis — San Jerónimo 713
- Funes M. Rafael — San Martín 871
- Ramírez Amadeo — 9 de Julio 76[illegible]
- Parma Juan M. — Rioja 378|80
- Caminos Francisco R. — 9 de Julio 82[illegible]
- González Ramón R. — Moreno 6[illegible]
- Oeispón Pedro A. — Catamarca 78 (Este)
- Arnaso Torcuato — San Martín 56[illegible]
- Anidio Diógenes y Armando — Gral. López 3[illegible]
- Berraz César A. — 25 de Mayo 72[illegible]
- Ocampo Benjamín — Amenábar 3[illegible]
- Diñeri Francisco — Amenábar 3[illegible]
- González Ramón — 9 de Julio 84
- Ocon Ignacio J. — San Jerónimo 87

AGRIMENSORES

- Solá Secundino R. — San Martín 86[illegible]

DENTISTAS

- **RAUL L. RUIZ** — Tucumán 16[illegible]
- G. Gutberlet — Vera 36[illegible]
- E. Martínez — La Junta 34
- **CARLOS BERRA** — San Martín 43[illegible]
- Nieles R. de Freyre — Buenos Aires 33

ESCRIBANOS

- Debiar Santiago — 1.o de Mayo 86
- Ferreyra Félix F. — 1.o de Mayo 85
- Zavalla M. Juan — San Martín 85[illegible]
- Fontes Eliseo M. — Gral. López 6[illegible]
- García Vicente F. — San Martín 72[illegible]
- Lagos Ignacio — San Jerónimo 106[illegible]
- Navarro Francisco — 25 de Mayo 48
- Rugiero Roque J. — Salta 18[illegible]
- **CABELLO GUILLERMO** — San Jerónimo 79
- Iagaramo Vicente — San Martín 7
- Sollier José — Buenos Aires 27[illegible]
- Lucas Rodríguez D. — 9 de Julio 77[illegible]
- Salcedo Domingo — Rosario 18[illegible]
- Puig Mariano C. — San Martín 72[illegible]
- Viana Valentín S. — Rosario 83 (E.
- **MIGUEL L. ALBERTO** — S. Martín 62[illegible]
- Meyer Olayo — Moreno 1[illegible]
- Vigo Salvador G. — 9 de Julio 75
- [illegible] M. Candioti — San Martín 49[illegible]

FARMACIAS

- Farmacia Gonpillaut — San Martín 83[illegible]
- Del Pueblo — Balcarce y Alvear
- Pargui — San Jerónimo 74[illegible]
- Mosobero — San Jerónimo 880
- Del Carmen — San Jerónimo 44[illegible]
- Italo-Argentina — Humberto 1o. 818

- [illegible]as Colonias — Humberto 1o. 899
- [illegible]rigoyen — San Martín 899
- [illegible]fenix — Rivadavia y Crespo
- Gómez Calle — Tucumán 99

MEDICOS

- Salva Ernesto — 1.o de Mayo 888
- [illegible] del Angel — Rioja 160
- [illegible] J. M. — Buenos Aires 175
- [illegible] J. P. — 25 de Mayo 880
- [illegible] Cristóbal J. — San Martín 419
- [illegible] Domingo — San Martín 984
- [illegible] Miguel — San Martín 818
- [illegible] Abel — San Martín 810
- [illegible] Julio J. — San Martín 164
- [illegible] J. F. — Humberto 1.o 958
- [illegible] Pedro Gómez — 1.o de Mayo 600
- [illegible] Edmundo — Crespo 880
- [illegible] Luis C. — 9 de Julio 870
- [illegible] Rodolfo — San Jerónimo 900
- [illegible] Vicente — Las Heras 61
- [illegible] L. M. — Mendoza 115
- Menchaca José B. — La Junta 155
- [illegible] Francisco — 25 de Mayo 791
- [illegible] Segismundo — 9 de Julio 190

PROCURADORES

- [illegible] Gaydón Enrique — San Martín 1019
- [illegible] Julio R. — San Martín 415
- [illegible] Juan M. — Buenos Aires 140
- [illegible] Francisco — Moreno 85
- [illegible] Pedro — San Martín 948
- **[illegible]SPINOSA SALVADOR** — San Martín 729|31
- [illegible] Ovidio — 25 de Mayo 838
- [illegible] Olmos M. — Corrientes 76
- [illegible] J. O. — 25 de Mayo 94
- [illegible] Camilo — 9 de Julio 587
- [illegible] Julio de — Garay 154
- [illegible] Ramón J. — 25 de Mayo 880
- Palacios Manuel E. — San Jerónimo 1785
- [illegible] A. — 25 de Mayo 419
- Rodríguez Agenor — [illegible] 141
- [illegible] Ulises R. — San Jerónimo 8[illegible]
- Mayer Carmelo — 1.o de Mayo 887
- Ramírez Luis — 9 de Julio 761
- Santa Cruz C. — 9 de Julio 778
- Jaminos Juan C. — 9 de Julio 887
- Roldán Ramón J. — San Jerónimo 794
- Juan B. Garziní — 25 de Mayo 819
- Ambrosio R. Brochero — San Jerónimo 715
- Frisoli L. Enrique — Corrientes 60

REMATADORES

- [illegible] Domingo F. — 25 de Mayo 60
- López Martín — 3 de Febrero 71 (oeste)
- [illegible] Enrique — Vera y San Martín
- Marta Florentino — San Martín 639
- Martínez Tomás — San Martín 643
- Salva Darío — 1.o de Mayo 861
- Doria Máximo L. — 9 de Julio 706
- **CHIAMA MATEO** — San Martín 69[illegible]
- Ramos E. M. — Moreno 12[illegible]
- Zuviría Francisco — Moreno 4[illegible]
- De Filippis José — Rivadavia 81[illegible]
- López Ernesto L. — 3 de Febrero 71
- Meyer Camilo — 9 de Julio 587
- Christensen Pablo — San Martín 34[illegible]
- Ureta Videla Oscar — San Jerónimo 840
- Del Cabo Saturnino S. — Rosario 21
- **VIANA ARDON** — Juan de Garay 25 (O)
- Freyre Ramón (h) — Buenos Aires 25[illegible]
- Puya Joaquín — San Martín 67[illegible]
- Martínez Eugenio — San Martín 64[illegible]
- Barrio Baldomero — San Martín 260
- Fuchi Antonio — 25 de Mayo 884
- García José D. — 9 de Julio 603
- Laborie Luis — Humberto 1.o 160
- Jepella Werfil — San Martín 740
- Parma Tomás (h) — 3 de Febrero 124
- [illegible] J. M. — 25 de Mayo 83[illegible]
- Martínez Marcos Luis — 1.o de Mayo 87[illegible]
- **SILVA JUSTO TULIAN** — San Martín 751
- Silva Adolfo M. — 1.o de Mayo 1116
- Bergallo Ignacio R. — 4 de Enero 681
- Lamas Emilio C. — San Martín 40[illegible]
- [illegible] Francisco J. — San Martín 89[illegible]
- Schagño Severo E. — 1.o de Mayo 874

BANCOS

- Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.
- Banco Español del Río de la Plata, San Martín y Tucumán
- Nuevo Banco Italiano, San Martín 491
- Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.
- Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.
- Banco de Crédito Comercial, San Martín 863
- Banco Internacional del Plata, Salta 174
- Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta
- Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.
- Banco Proveedor del Río de la Plata, San Jerónimo 518.
- Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

- Saragiola A. y Cía. — San Martín 817
- Bunge E. A. y J. Born — San Martín 918
- Dreyfus Luis y Cía. — Gdor. Crespo 389
- Arrozaga Juan — Rioja 874
- Lanfranchi, Bascuñán y Cía. — Crespo 301
- Salomps Enrique — San Jerónimo 887
- Bosco, Lupotti y Franchino, Boulevard Gálvez
- Botta Nicolás Hnos. — San Luis 434
- Bruno Cristóbal — San Martín 481
- Casablanca Néstor — 9 de Julio 242
- Compañía Forestal Ltda. — Rivadavia 550
- Argenti Angel — Rioja 279
- Ledesma Néstor — San Martín 641
- La Mundial — San Jerónimo 650
- Levrano Adolfo — San Jerónimo 638
- Maciá y Cía., José D. — San Luis 435
- Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181
- Pérez, Puente y Cía. — San Martín 407
- Pitayro M. e hijo — San Martín 516
- Pontoni Hermenegildo — 9 de Julio 564
- Christensen Pablo — San Martín 340
- Dalla Fontana Hnos. — La Junta 184
- Hosch y Nathamper — San Luis 872
- Portinari Hugo — San Martín [illegible]

ESCRITORIOS

- Rossi Angel M. — San Jerónimo 819
- Salva Darío — 1.o de Mayo 883
- Sevilla Anastasio — 9 de Julio 867
- Utset José — Rivadavia 84
- Vinet Carlos — San Martín 921
- Weiss Hugo y Cía. — Corrientes 344
- Lorda Agustín — La Junta 158

- Campo Enrique y Cía. — Suburbios Norte
- Garibay Cesáreo — Rivadavia 550
- Generale Marcandalli y Cía. — Crespo 299
- Hunt y Wermest — 25 de Mayo 818
- Colombo Pascual — San Luis 300
- Chesa Manuel — San Luis 181
- Weil Hnos. y Cía. — San Martín 436
- Barrot M. e hijo — 9 de Julio 534
- Benjamín Wegener (hijo) — Rivadavia 476
- Lamaga y Pinasco — San Jerónimo 918
- Saint Hnos. — Buenos Aires 221

ALMACENES POR MAYOR

- **Rodríguez Zapata y Cía.** S. Martín 1[illegible]
- Lorenzo Parodi — San Jerónimo 459
- Cesáreo Garibay — Av. Rivadavia 550

ALMACENES

- **FERRER. E.**(alfajorería) S. Jerónimo 1000
- Centenario — San Jerónimo 1081
- Pesaro Francisco y Cía. — San Jerónimo 701
- Moraiga, Fernández y Cía., San Jerónimo 500
- Peña Rafael — San Gerónimo 999
- **MAZAS y Hnos.** S. Gerónimo y Salta
- Sucursal — San Martín 852
- Poli y Muñiz Hnos. — San Gerónimo 790
- La Palma — San Martín 961
- Outchel Joaquín — 9 de Julio 699
- Roque y Carrizo — San Martín 349
- «El Comercio» C. Petrone — 9 de Julio 1101
- Borras Juan — San Martín 1150
- **GALAN Hnos.** — San Martín 651
- García y Ortiz de Zárate — San Martín 802
- **GUISASOLA Hnos.** — 25 de Mayo 759

AGENCIAS DE COLOCACIONES

- "La Activa" E. Rodríguez, 25 de Mayo 452

AGENCIAS MARITIMAS

- Bande Baldomero — Rivadavia 510
- Costa Manuel D. (sucesión), Rivadavia 608
- Hartenetk y Cía. — Rivadavia 550

- Café y Bar "Victoria" — San Jerónimo 821
- Bar Americano — San Gerónimo 567
- "El Mastorno" — San Martín 846
- "San Martín" — 25 de Mayo 603

CARPINTERIAS

- Antonio Marsiani — 25 de Mayo 60
- **BOTTERI JUAN E.** — San Jerónimo 484
- Cerdi Pedro — 9 de Julio 873
- Bisquerra Lorenzo — 9 de Julio 863
- Ebrecht Adolfo — San Luis 148
- Tarin y Alleri — 1.o de Mayo 836
- Donsella Juan — 1.o de Mayo 718
- Donatti Roberto — Rioja 57
- Paganini E. — 9 de Julio 788
- Monzo Cornelio — Moreno 104
- Palisse Emilio — Belgrano y Scipacha
- Camo A. — Rosario 147
- Caseo Francisco — Buenos Aires 80
- Tessari A. — San Martín 840
- Serafino y Amicone — Rivadavia 874

CASAS DE PENSION

- La Argentina — San Gerónimo 450

CASAS DE MUSICA

- Breyer Hnos. y Porfirio — San Martín 692
- Parenzo Daniel — San Martín 850
- Casa Medina — Salta 171

CONFITERIAS

- Las Delicias — San Martín 331

CONSTRUCTORES

- Beltrame Juan B. — Humberto 1o. 68
- Greci Ernesto — Ituzaingó 181
- [illegible] — San Jerónimo 875
- Tettamanti D. — Tucumán 85
- Pacionela Tomás — La Junta 77 (O)
- Pallavidini Félix — Vera 37 (Oeste)
- Presa Carlos — 9 de Julio 840
- Birri Reynaldo — Saipacha 123 (O)

CONSTRS. OBRAS SANITARIAS

- F. Palacio — San Gerónimo 691

JUDICIAL -- EN LOS TRIBUNALES

El MIERCOLES, 5 de agosto, a las 11 a. m., remataré la casa de alto de la calle Tucumán, frente a la plaza San Martín, con la base de

Pesos 30.000

y a las 11 a. m., la casa número 170 de la misma calle, entre las de San Martín y San Jerónimo, con la base de

Pesos 13.500

CARLOS J. COSTA.

- **KUNST, CASSANELLO y Cía.** Rivadavia 480
- Barsotti Carlos — Rivadavia 580
- Norman Hnos. — Rivadavia 54

ARTICULOS PARA HOMBRES

- El Sportsman — San Martín 611
- Laguna Luis — "Siglo XX" S. Martín 664

AGUAS MINERALES

- A. Sevilla (Depósito) — 9 de Julio 871

AGENCIAS DE LOTERIA

- **TOMAS GUTIERREZ** — Mendoza 129
- Sucursal — Mendoza 165
- **PEÑA LEONARDO** — San Martín 596
- Mignucci Bartolomé — San Martín 817
- Domingo García — San Martín 262
- Buenos Aires (Cigarrería) — San Martín 883
- Lebedensky José (cigarrería) — San Martín 753
- Danelo Carlos — Mendoza 111
- La Abundancia — San Martín 630

BIOGRAFOS

- Polo Norte — San Martín y Garay
- «Paris» — Rivadavia 258
- **La Cigale** — San Martín y Garay
- El Esperancino — Boulevard Gálvez

CINTAS CINEMATOGRAFICAS

- Sociedad General Cinematográfica Ltd. 9 de Julio 561.

CIGARRERIAS

- **LA COLMENA** — San Martín 652
- Bignnerich (La Popular) San Gerónimo 856
- "El Ranchito" — San Martín 805
- "El Nilo" (Peluquería) S. Jerónimo 808
- Marzochi Lorenzo — San Martín 801

CAFES Y BARS

- A. Kisselev — Av. Rivadavia 518

- A. L. Bernard — Seguí 262

CARBONERIAS

- Pietravesso F. — Urquiza 899
- Fesso Pascual — Suburbios Norte
- Friggeri Dante — Salta 80
- **LA ORIENTAL** 1.º de Mayo y Mendoza
- Pizzaro Luis S. — San Luis 433
- Alsina Aurelio — 25 de Mayo 843
- Depetris Antonio — Las Heras 141

CERVECERIAS

- Santa Fe — Calchines y Mitre
- La Germania — San Jerónimo 863
- Quilmes — Gral. López 823
- Palermo — San Jerónimo 99
- San Carlos — 9 de Julio 851

CASAS DE ELECTRICIDAD

- **HARNES y GROSS** — San Martín 864
- Fernández y Echagüe y Cía. San Martín 764
- Di Mecía Vda. de — 25 de Mayo 701
- Gagliardi Alessio — 1.o de Mayo 718
- Espinosa, Campo y Cía. — San Jerónimo 601
- Santiago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo 300
- Cicari Enrique e hijo — Rioja 337

CENTROS Y SOCIEDADES

- Centro Llamosí — 4 de Enero 474
- Centro Español — San Martín 887
- Club Comercial — San Martín 884
- Club del Orden — San Martín y Garay
- Club Social — San Martín 827
- Club de Regatas — San Martín 806
- Sociedad Trabajo Libre — Rivadavia 450
- Sociedad Rural de Santa Fe, S. Martín 517
- Sociedad Cosmopolita — Salta 186
- Unión Foot-Ball Club — San Martín 817
- Tiro Federal — San Martín 817

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

- García Ramón — Rosario 177
- Gómez Nicolás — Moreno 354
- Ferrer Mariano — San Jerónimo 918
- **FRANCESA** — 9 de Julio 784
- **ESPAÑOLA** — 25 de Mayo 231
- Central — San Jerónimo 802
- Pedro Parla — Crespo 845
- Nacional — Buenos Aires 61

- Italiana — San Martín 834
- Asturiana — San Martín 120

EMPRESAS DE TRANSPORTES

- "La Cosmopolita" — San Gerónimo y Garay
- Expreso Villalonga — San Gerónimo 782

DROGUERIAS

- **CORTI NATALIO** — San Jerónimo 582

FABRICAS DE CARRUAJES

- La Industrial — San Jerónimo 466

FABRICAS DE MOSAICOS

- La Perseña — San Jerónimo 4[illegible]

FIDELERIAS

- Ambrosio y Oca — 9 de Julio 893
- Minella y Osetto — 1.o de Mayo y Mendoza
- Tarelli Domingo y Cía. — Rivadavia 711
- Roberto Spuler — 1.o de Mayo 403
- Barbagelata Jaime J. — Suburbios (Sud)

FERRETERIAS

- Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 806
- Bonazzola Luis — San Martín 651
- Bonazzola Juan — Salta 114
- **RODRIGUEZ JOSE B. y CIA.**, 25 de Mayo 400
- Delmonte Anselo y Cía., S. L. y Sgo. del Estero
- Prado Livio — San Martín y Vera
- Valrelli Victorio — San Martín 281
- **VDA. DE ALBERTAL** — San Jerónimo 857
- Villanueva Ramiro — San Jerónimo 861
- Humberto Occhi — Mendoza 151|53

FOTOGRAFIAS

- **LUTSCH** — San Martín 82[illegible]
- **Fotografía López,** Mendoza 173
- **ORIENTAL** — 25 de Mayo 301
- Jonas Enrique — 25 de Mayo 821
- "Luz y Sombra" — Av. Rivadavia 570

FABRIACAS DE BALANZAS

- Pedro Giardino — 9 de Julio 8[illegible]

FABRICAS DE CALZADOS

- La Industrial del Norte — 25 de Mayo 3[illegible]

GRAMOFONOS Y DISCOS

- "Casa Parga" — San Jerónimo 5[illegible]
- José Castellet (Bazar) — Mendoza 1[illegible]

HOTELES

- **Italiano** — La Junta 151
- Hotel Madrid — San Martín 7[illegible]
- Hotel del Globo — 25 de Mayo 57[illegible]

HERRERIAS

- Pedro Mazzarelli — Av. Rivadavia 415

HERRADORES

- El Buen Trato — San Martín 5[illegible]

IMPRENTAS

- Dávila F. M. y Hnos. — San Gerónimo 4[illegible]

JOYERIAS

- Fallini J. — San Martín 58
- **Caspani Juan** — San Martín 8[illegible]
- Caspani Carlos — San Jerónimo 85
- Orsete Bocci — Humberto 1.o 81
- Gardella Hnos. — Humberto 1.o y San Luis
- **Worms José y Cía.** — San Martín 6[illegible]

- Gonzalo Terrero — San Martín 881
- Wilhelm Federico — San Jerónimo 854
- Emilio C. Castellet — Mendoza 179|77
- José Castellet — Mendoza 169

LICORERIAS

- Toretta, Tosti y Cía. — Humberto 1o. 188
- Poli, Conforti y Gato — Catamarca 387
- Pellegrino Testoni — 9 de Julio 651
- Zerbini Agustín — San Jerónimo 882
- Delpino Pedro — Las Heras 118

LIBRERIAS

- Casa Chica — San Martín 716
- La Perfección (Cigarrería) S. Gerónimo 658
- Antonio Armando — 9 de Julio 891
- La Internacional (imprenta) — 9 de Julio 800
- F. Castellet y Cía. — Mendoza 181

MERCERIAS

- "El Chic" — San Martín 875
- "La Parisienne" — San Martín 686

MUEBLERIAS

- **"CASA AMARILLA"** — S. Martín 534
- **TESTI DANIEL** — San Martín 610
- **TURIN y ALLEVI** — San Martín 576
- López Paulino — San Jerónimo 679
- Spagni José — San Jerónimo 681-83
- Isaac Goldin — 25 de Mayo 443
- "La Perla" — 25 de Mayo 481

MODAS EN CORSETS

- Emma R. de Simonetti — 9 de Julio 482

PANADERIAS

- **"LA CENTRAL"** — S. Gerónimo 643
- San Martín (Almacén) — 9 de Julio 831

PEINADOS Y POSTIZOS

- Casa Redonda — San Martín 828

PELUQUERIAS

- Arturo Funes — San Martín 862
- Francesa—A. Noir — San Martín 645
- Lavatory Parisien — 25 de Mayo 283

PLATERIAS

- Birrone Julio — San Martín 945

PERFUMERIAS

- Antonio Armando — 9 de Julio 891
- Eduardo Fernández — 25 de Mayo 365

SASTRERIAS

- **GARCIA JUAN A.** — San Martín 6[illegible]
- De Feo Miguel — San Jerónimo 672
- De [illegible] Adolfo — San Martín 724
- Yedios Servando S. — San Jerónimo 539
- Manuel Larea — 25 de Mayo 752

TIENDAS

- **SAN JUAN - AMADO TOMAS**
- La Flor Argentina — San Jerónimo 931
- La Ciudad de Buenos Aires — 25 de Mayo 530
- La Flor del Norte — 25 de Mayo 549

TALABARTERIAS

- Meiners Federico — San Jerónimo 844
- Ambrosini Antonio — 25 de Mayo 451
- Saragiola Salvador — Humberto 1.o 84

TALLERES DE CALZADO

- Sillis y Molina — San Jerónimo 485-87

TALLERES DE PINTURA

- Inchausti Marcelino — Corrientes 118
- F. Garzi (hermano) — Av. Rivadavia 498

TALLERES DE CUADROS

- Kistach Jaime — San Jerónimo 898
- Paz Demetrio — San Gerónimo 548

TALLISTAS

- Ferri Domingo — San Martín 441

SANTA FE

La civilización en crisis

Un conocido hombre de letras de la tierra, que suele tener ocurrencias geniales en medio de ideas candorosas, suele decir que la civilización actual es más materialista que espiritual. Los hombres de ciencia, que fueron siempre idealistas, se han tornado positivistas y especulativos, buscando ventajas y bienes que hagan grata y fácil la vida dentro de un epicureísmo más o menos amable.

Tal vez haya un poco de escepticismo en esta manera de conceptuar la actual civilización. Si bien es cierto que el mayor afán visto es el de conquistar riquezas y medios fáciles de vida, es cierto también que en los últimos tiempos se ha hecho sentir una reacción espiritualista que neutraliza el loco apetito de goces de que la humanidad vive enferma.

Pero si esto es verdad en cuanto se refiere a la gente letrada, y puede llegar a serlo también del punto de vista del proletariado, no lo es respecto de las clases gobernantes, y lo es menos cuanto más elevada es ésta. Así la realeza europea vive en el medioevo, manteniendo la fuerza como medio de poderío, y la conquista como ideal de grandeza. La paz armada, que es una vergüenza universal, no es sino un estado de guerra desolador, en el cual sólo se economiza un poco de sangre. Pero si los pueblos no pagan ese tributo, en cambio se consumen, como si padecieran de fiebres, acumulando montañas de oro destinadas a verse derretidas en el horno perpetuamente encendido de los ramos de guerra y marina.

La existencia de grandes ejércitos y de enormes armamentos hace posible las guerras. La creencia en el propio poderío sobreexcita a los gobiernos y los mueve a exigencias que en lo excesivas llevan engendrada la lucha. El miedo al desastre político, más que a las hecatombes humanas, suele impedir la general conflagración; pero ese miedo sólo abre un paréntesis angustioso.

El culto de la fuerza ha dado su resultado. Europa se encuentra en su hora trágica. Si Dios no pone en ello su mano piadosa, todo el viejo continente va a verse envuelto en una guerra colosal, que cambiará por completo el mapa político de Europa, encharcándolo en sangre. Un viento de locura sopla sobre la parte más culta del mundo, y algo como una ola de fuego se mueve devastador de Austria a los Balcanes, y, posiblemente, de Rusia a Alemania.

¿Qué va a suceder? De ese horno colosal: ¿qué va a surgir? ¿No harán los reyes de Europa su última locura, arrojando pueblos contra pueblos, hasta que éstos despierten de la pesadilla trágica y maten la causa concluyendo con los grandes imperios? Sólo Dios lo sabe. Lo único que cabe desear es que los inocentes no sean víctimas de la denuncia monárquica: que los hombres se den un abrazo fraternal por encima de todas las preocupaciones y de todos los prejuicios, volviendo a la paz, que es la única deidad capaz de hacerlos feliz.

—(o)—

EL GOBIERNO

Para asistir a la inauguración de la exposición feria de Rosario, se ha trasladado el gobierno en pleno a aquella ciudad.

En la casa de gobierno se nos informa que el doctor Menchaca y sus tres ministros estarán de regreso el martes 4 del corriente.

La jira que acaba de efectuar por los departamentos Belgrano y San Martín parece que ha convencido al gobernador de la necesidad de crear escuelas en varias localidades que carecen de ellas a pesar de poseer mucha población escolar. Así lo hizo saber a los vecinos y autoridades que acudieron a recibirlo, prometiéndoles interesarse especialmente por satisfacer esa necesidad.

—(o)—

Sesiones extraordinarias

Próximamente se dará un decreto de convocatoria de las cámaras legislativas a sesiones extraordinarias para el 1o de septiembre, sometiendo a su consideración, además de la ley de presupuesto, diversos proyectos cuya sanción se cree de urgente necesidad.

Entre los proyectos a incluirse en el decreto de convocatoria figurarán los siguientes:

Reforma de la constitución, leyes de impuestos, reforma de la administración de justicia, ley contra el juego, código de policía, además de otros que se hallan encarpetados por las diversas comisiones.

—(o)—

PROGRESOS EDILICIOS

Hace ya más de un año publicamos una muy bien fundada solicitud a la intendencia municipal, firmada por lo más representativo de la banca, del comercio y del vecindario, en general, solicitando la habilitación para el tráfico de la Avenida Diagonal del Puerto y la apertura de las calles que de ella deben comunicarla con la parte norte de la ciudad.

A pesar del tiempo transcurrido y de la insistencia con que la prensa local se ha ocupado, aún no se ha obtenido siquiera la iniciación de tan urgente como necesaria obra, cuyos beneficios hemos puesto de manifiesto en más de una ocasión.

La reparación de los caminos de acceso a la capital, que ya está en ejecución, era también obra indispensable después de las grandes lluvias que por poco nos aislan totalmente del resto del territorio de la provincia; tenemos entendido que hoy se trabaja activamente en el abovedamiento y terraplenes que facilitarán los desagües y permitirán un más seguro tráfico; pero si es necesario el fácil acceso y salida del municipio en toda época, no lo es menos la facilidad del tráfico entre los diversos barrios de la ciudad, en razón directa de su mayor población y desarrollo comercial.

Estas son obras primordiales entre los progresos edilicios que siempre hemos reclamado.

Llegó a nuestro conocimiento que, por fin le llegará su turno a la obra que indicamos antes, y que el señor Caffaratti acaba de inspeccionar personalmente el paraje y los terrenos que hoy cierran la comunicación con la Avenida del Puerto, tomando todas las medidas, a fin de proyectar la habilitación de aquella importante vía de comunicación y la apertura o más bien la prolongación de las calles actuales que deben convergir al puerto.

El señor intendente se habrá dado cuenta así personalmente, de la justicia que ampara a los solicitantes de una obra que a todos conviene y que a nadie perjudica y sus ventajas se harán sentir inmediatamente, pues bastará para convencerse de ello echar una ojeada sobre el plano del municipio o dar una vuelta por el poppuloso barrio, casi encerrado por las instalaciones y estación y los alambrados del ferrocarril Francés y del Banco de Crédito Territorial.

Hay allí valiosísimos terrenos, inmensos, sin edificación, verdaderos latifundios que se valorizarían aún más si fueran cruzados por una calle, y al beneficiar a sus felices propietarios, lo harían también a todos los que tienen necesidad de trasladarse de una a otra parte de la ciudad.

Tributaremos complacidos nuestro aplauso al intendente, si como se nos asegura existe ya el propósito de proyectar y ejecutar en su administración la mejora edilicia que dejamos apuntada una vez más.

—(o)—

La crisis y el conflicto europeo

La guerra austro-servia, que amenaza extenderse a toda Europa, provocando una conflagración general que sería la más grande catástrofe conocida en los siglos, tiene fatalmente que influir en la situación económica y financiera de nuestro país, e influir desfavorablemente.

Ligada la Argentina a la Europa Meridional por el cordón de oro — un cordón umbilical — que representa la masa inmensa de capitales europeos aquí radicados, tendrá que soportar dos daños: primero, la exportación máxima del oro disponible en los bancos con sede en Europa; y segundo, la paralización de todo espíritu de empresa que tenga como medio de actividad el capital europeo.

Si tenemos en cuenta que estos daños, siempre graves, nos cogen en medio de una crisis económica aguda, cuya liquidación no puede ser breve, se verá la gravedad real del suceso. El período agudo de nuestra crisis, de no sobrevenir el conflicto austro-servio, se hubiera resuelto seguramente en un descenso liquidador, mientras que ahora, aumentadas las causas adversas, puede elevarse a una situación sobreaguda que nos postre, aunque no nos consuma del todo. Nuestra situación se parece así a la que aquel enfermo de fiebre que ha conseguido mantenerse animoso contra los estados delirantes y sufre una recaída al aproximarse a la convalecencia.

No creemos, en medio de todo, que se encuentren gravemente amenazadas las fuerzas vitales del país en forma que se haga temer por nuestros progresos. El país es dueño de energías tan sanas y poderosas que cabe esperar salga victorioso de situación tan comprometida, y que escape de la encrucijada tanto más rápidamente cuanto más íntima sea la unión de los esfuerzos que esa operación reclama a pueblos y gobiernos.

Pero si no es precisamente la muerte lo que sea de temer, se puede mirar como probable una prolongación inconveniente de la crisis económica, siempre que la cordura general no presida los actos de los gobiernos.

El pueblo no necesita excitaciones para ponerse "a media ración", limitando sus gastos a lo necesario y viendo de producir lo más posible; falta que los poderes públicos, menos amigos de la moderación, como que consumen dineros que no les cuesta sudarlos, entren en el plan general y, en lo posible, se adelanten a los particulares para darles lecciones prácticas de sabia economía y oportuna cordura.

En esta hora nebulosa, tan cargada de electricidad y en la que todos son temores y amenazas, el estado debe limitar sus gastos a lo estrictamente indispensable y contribuir a la liquidación de la crisis haciendo de modo que los impuestos fiscales pesen lo menos posible. Tirar un poco más de la cuerda tributaria, equivale hoy a ahorcar. La desesperación, en situación semejante, puede ser una terrible consejera.

Hoy, más que nunca, pues, aconsejamos al gobernador Menchaca que ponga fin a sus delirios de grandeza y se dé cuenta que vive en el período de las siete vacas flacas. Aumentar los tributos en presencia de tantas causas adversas a la riqueza privada, no sería gobernar sino desgobernar. Ninguna razón — ya que el honor nacional no peligra — justificaría resolución semejante. Al que sufre hambre no hay que disputarle el mendrugo que roe, si no se le quiere volver fiera!

El más sano patriotismo, unido a la más elemental prudencia, aconsejan castigar sin piedad los presupuestos de gastos y disminuir las cargas públicas. Una hábil política cabe dentro de esos términos, en cuya virtud los servicios generales no padezcan y los tributarios no se encocoren, poniendo término a su paciencia. Precisamente, ese debe ser el fruto de un plan científico de hacendista y para que fructifique, una sola cosa hace falta: el hacendista.

—(o)—

Una disposición absurda

EL SERVICIO DE LUZ

Para ilustrar el criterio del señor intendente, a quien hemos de creer desconocedor de los manejos de la inspección de rentas municipales, continuaremos puntualizando los males y las deficiencias de que adolece esta repartición.

Decíamos ayer que haciendo uso de facultades tan sólo conferidas por el abuso, se obligaba a una familia honesta a pagar los débitos que por concepto de luz hubieran dejado pendiente los inquilinos anteriores, so pena terminante de privada por completo del alumbrado.

Y no se diga que se trate de excepciones. Ello es lo corriente entre las familias, que resultan las víctimas propicias porque no protestan, mientras esa misma inspección de rentas permite a sabiendas que se defraude a la comuna, como está ocurriendo con un centro social que no usa medidor.

Las denuncias sobre defraudación, se atienden o no, según sean las personas interesadas que medien en ellas. Así por ejemplo, días atrás la inspección de rentas tuvo conocimiento de que en cierto establecimiento se cometía una defraudación de luz con 180 lámparas fuera de medidor, y esta es la hora en que creemos que no se ha adoptado ninguna de las disposiciones radicales que tan severamente practica la inspección contra las familias.

Hemos citado dos concretos. Volviendo sobre ellos, preguntamos: ¿por qué se ha consentido y se siguen consintiendo esos abusos, como si hubiera hijos y entenados?

Esa complacencia que para nosotros no es más que la resultante del temor a que se puedan resentir influencias personales, viene quitando a la renta municipal, la cantidad de 3.200 pesos anuales, sin que jamás se haya pensado, como no se piensa en lo presente, en imponerle un castigo ni mostrar severidad.

Podíamos continuar enumerando deficiencias puesto que son muchas las que nos han denunciado hasta hoy, pero hemos de limitarnos en su enumeración para continuar en el número próximo.

Ecos del día

LA EXPOSICION GANADERA

En la metrópoli comercial de la provincia se abre hoy a la pública expectación el gran torneo agrícola, ganadero e industrial que desde años atrás periódicamente realiza la Sociedad Rural del Rosario.

No tenemos duda respecto de su éxito. La ganadería del sud ha alcanzado tan notable desarrollo en los últimos tiempos que sus productos llaman la atención de los técnicos y principian a imponerse, por su calidad y cantidad, en los mercados, traspasando los límites de la provincia y aun de la nación.

La exhibición de productos agrícolas, que hasta hace poco ofrecía allí escasos atractivos, merece hoy la atención de los inteligentes, ofreciendo a los estudiosos, productos de primera calidad para la exportación.

Las exposiciones rosarinas son, sin duda alguna, la manifestación más típica de la grandeza material que han alcanzado las zonas del sur y del centro de la provincia y dan la sensación de un gran pueblo en marcha.

Cuando los rosarinos — y damos este título a todos los santafecinos que viven más allá del Carcarañá—se muestran orgullosos de sus progresos, mostrándose celosos tan sólo de la Atenas del Plata, no puede tacharse los [illegible]. En boca de Sarmiento, el "yo" del genial sanjuanino estaba bien: era una manifestación del propio valer; o, lo que es lo mismo, la certificación espontánea de un hecho cierto. Los rosarinos no exageran su poder al hablar del valimiento comercial de su zona y de la enorme capacidad productora que desarrollan sus hijos laboriosos. Hablan de verdades comprobadas y comprobables.

Los santafecinos del norte — todavía en el repecho, porque emprendimos más tarde el camino de la ascensión — al par que nos enorgullecemos de los legítimos triunfos del sur, en ellos nos emulamos, buscando masculinamente la vía de los grandes éxitos. Y tenemos este voto caluroso en los labios amigos: que sean de día en día mayores las conquistas pacíficas de los santafecinos del sur, de modo que un día culminen como un gran sol de progreso.

¡Rosario, for ever!

¡LA CONFLAGRACION EUROPEA

GUERRA RUSO - ALEMANA

Ayer ha estallado la guerra entre Rusia y Alemania. La temida conflagración europea está a punto de ser un hecho, pues las alianzas de los dos países beligerantes arrastrarán indefectiblemente a la guerra a Francia, Austria, Italia y, quizás, también a Inglaterra.

Es imposible prever todas las consecuencias de esta guerra, pero desde ya puede asegurarse que será el conflicto armado más tremendo que ha afligido a la humanidad, desde la época napoleónica.

Hay que confiar aún en la serenidad de los estadistas europeos, en el temor que ha de inspirarles su enorme responsabilidad.

He aquí algunos datos referentes a las fuerzas de que disponen Alemania y Rusia:

El ejército alemán, según la constitución del imperio, obedece al rey de Prusia y emperador de los estados confederados.

El servicio militar es obligatorio para todos los alemanes desde los 17 hasta los 45 años.

Cumplido el servicio, pasan los soldados a la reserva por 5 años y medio; permanecen en la landwerth 5 años; en la segunda landwerth hasta los 3[?] años y luego figuran en la landsturm que comprende a los jóvenes de 17 a 20 años. La fuerza armada consta de 20 cuerpos de ejército. En conjunto, a una orden del emperador pueden presentarse a tomar las armas 5.000.000 de habitantes, formidablemente armados de cañones Krupp y fusiles Mannlicher.

En cuanto a la armada, Alemania dispone de 40 acorazados de línea, 50 cruceros y un gran número de transatlánticos, gran parte de los cuales prestarán servicios en la emergencia como cruceros auxiliares.

La política extranjera de Alemania ha sido fiel a la triple alianza que en 1902 se renovó hasta 1915.

Después de la guerra ruso-japonesa, Alemania trató de aislar a Francia aprovechando el debilitamiento de su aliada, Rusia, pero la diplomacia francesa supo salvar a su país de la situación de inferioridad en que quedaba, concluyendo con Inglaterra la «entente cordiale».

Rusia tiene también establecido el servicio militar obligatorio desde los 21 años. Consta de 13 circunscripciones militares con otros tantos ejércitos autónomos, cuyo efectivo asciende en tiempo de guerra a muy cerca de 7 millones de hombres.

Su situación internacional le permite contar con el auxilio de Francia, con quien está aliada y el probable de Inglaterra, con cuya potencia mantiene relaciones muy amistosas, origen de la triple «entente».

DEFENSA AGRICOLA

Movimiento de la langosta

Debido a la temperatura reinante las invasiones de voladora que estaban estacionadas en el departamento Las Colonias, en los distritos: Esperanza, San Jerónimo, Humboldt, Pilar, Santa María y Nuevo Torino, se levantaron en su mayor parte al Oeste y Sudoeste, internándose en los departamentos San Martín y San Jerónimo.

Ayer se destruyeron 41 bolsas en San Jerónimo; 80 en Esperanza y se llenaron en Nuevo Torino y Pilar, 15 fosas con 30 metros cúbicos.

FERIAS FRANCAS

El intendente municipal suscribió ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, agosto 1o de 1914.

Si bien en esta ciudad no existe el problema de la municipalización de los mercados, origen, al parecer, de las ferias francas establecidas en otras partes, con todo, dada la orientación futura que debe darse al mercado, cuyo fin único es tender siempre a beneficiar el público en el consumo de artículos buenos y baratos y con el objeto de propender, dentro de lo posible, a disminuir los efectos que la actual crisis económica ejerce en el proletariado haciendo más fácil la adquisición de los productos alimenticios, el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. Créanse a título de ensayo, ferias francas dentro del municipio y con destino exclusivo a la venta de toda clase de artículos de consumo o productos alimenticios.

Art. 2o. Los vendedores que concurrieran a las ferias quedan exceptuados del pago de todo impuesto municipal que gravase los productos destinados a dicha venta, debiendo los que deseen se les reserve puestos, inscribirse en los registros que al efecto y desde esta fecha, se abren en la inspección general y comisaría del mercado central, hasta el quince del corriente.

Art. 3o. La feria se instalará en la plazoleta Colón los días domingos y jueves y estará expedita al público desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 a. m.

Art. 4o. Todos los vendedores, llegada la hora reglamentaria, deberán levantar inmediatamente las instalaciones establecidas.

Art. 5o. Los infractores a lo dispuesto en este decreto o a disposición de orden, higiene o seguridad, caerán bajo la sanción del reglamento provisorio que se les hará conocer al inscribirse.

Art. 6o. Solicítese en oportunidad del H. Concejo Deliberante la aprobación del presente decreto.

Art. 7o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—E. Cafferatti.—M. S. Salatín.

MUNICIPALES

Los tranvías y la higiene

Han pasado cuatro meses desde el día en que la empresa Whitte nos brindó el presente griego de los tranvías eléctricos, y en ese interin que suma la bonita cantidad de 120 días, no sabemos que se hayan higienizado ni tan siquiera una vez.

Todo lo que en este sentido se ha hecho es acariciar los asientos con un plumero, haciendo a un lado las tan necesarias desinfecciones, no obstante lo mucho que al respecto entendemos que puede hacer la inspección municipal.

Mientras tanto, los coches de la empresa Whitte vienen constituyendo una verdadera vergüenza pública, con detrimento de la autoridad municipal que debería imponer a la empresa de los eléctricos una higienización en regla, de los coches.

Queja

Varios vecinos de la calle San Luis y General López, se nos han presentado en queja por el mal estado en que se encuentra el sitio aludido y sus inmediaciones.

Nos enumeran deficiencias que entendemos deben subsanarse cuanto antes, en mérito a sus mismas gravedades.

En este sentido interesamos a la inspección municipal.

Notas rurales

Los bancos de crédito de Alemania

(Continuación)

Si el capital recibido como préstamo no ha alcanzado a terminar las mejoras necesarias, el banco acuerda un nuevo préstamo si se constata que por medio de la introducción de las mejoras ha crecido el valor de la propiedad. Una comisión de parte del banco hace fijar el valor de la propiedad hipotecada, para poder conocer hasta qué suma alcanzará el préstamo. Aquellos que desean obtener préstamos, deben presentar a los bancos: a) un plan, comprendiendo los terrenos en vista de ser mejorados, asimismo un presupuesto de lo que puedan aproximadamente costar los trabajos, poniendo de manifiesto, a la vez, el tiempo que se empleará en estos trabajos necesarios; b) la situación de la propiedad que debe ser colocada en hipoteca, detallándose si esta propiedad tiene ya otras deudas, el número de los propietarios y los actos de propiedad. Sólo después de examinar los puntos a) y b) el banco puede acordar préstamos, si las condiciones son favorables. La comisión para examinar los actos, se compone de 2 expertos, grandes propietarios que poseen conocimientos prácticos y, en especial, teóricos, y un tasador (avaluador), contratado expresamente por parte del banco.

La comisión informa sobre lo que han contestado sobre el terreno, y el consejo de administración, con la base de este informe, acuerda el préstamo pedido, bien entendido que sólo cuando las condiciones son favorables al banco. En el contrato llevado a cabo con el banco, se inscribirá la suma prestada, la duración del préstamo y la propiedad hipotecada, con lo cual ofrece una seguridad al banco por el porcentaje y amortización del capital prestado.

El deudor puede pagar la suma prestada antes de llegar el término, en cuyo caso pagará en dinero efectivo ó en acciones emitidas por el banco.

Las acciones se sacan en valores de 5.000, 2.000, 1.000, 500 y 200 marcos, con un máximum de 4.1/2 por ciento, pagándola en dos veces, de 6 en 6 meses.

La suma de los cupones del porcentaje la pagan los bancos en numérico (efectivo).

Los cupones se prescriben después de 4 años, si en este intervalo no se han presentado para cobrarlos. Fuera de los dichos hasta aquí, los bancos tienen muchos otros reglamentos y disposiciones, los cuales se arreglan conforme a las necesidades y ocasiones distintas que se presenten. Aquí doy explicaciones sobre la actividad de estas instituciones de crédito agrícola, por las cuales veránse claro los beneficios de estos bancos.

Landeskultur-Rentenbanken fundados en: Breslau (1879) para la provincia Siberia, en Kiel (1881) para la provincia Holstein, en Pose (1885) para la provincia Posen, en Münster (1894) para Westfalia, y en Konigsberg (1904) para Prussia de Oeste, han acordado hasta el fin del año 1908 préstamos en dinero efectivo y acciones por un valor de 11.317.370 marcos, llevando en término medio uniteres de 3-4.1/2 por ciento, más 1/2 por ciento en gastos de administración, los cuales no lo pretenden algunos bancos.

La cuestión de los mejoramientos de las propiedades y terrenos de cualquier forma, citada anteriormente, y de los cuales terrenos hay hay en la provincia de S. Fe tantas extensiones que producen incalculables pérdidas, pudieron pronto remediarse, co nuna sola condición, organizando un banco como aquéllos, o que el B. Provincial se organizase en idénticas formas a las descriptas, prestando su dinero y el de los accionistas para fomento de la propiedad rural santafecina. De manera que la producción de los terrenos aptos para la agricultura darán grandes beneficios, que acrecentarán la riqueza común y hará ocupar el primer lugar económicamente a esta grande y rica república.—Ingeniero Gamendi.

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

POR EL OESTE

Insistimos

Insistimos una vez más: este barrio, muy poblado y extenso, carece todo cuanto pudiera hacer, ya que no del todo buena, pasadera por lo menos la situación del vecindario.

La luz no se ve más que en tan escasos lugares, y eso tan defectuosa, que en realidad no podemos decir que falta por completo.

La vigilancia es de todo punto escasa, y sólo tal cual policía suele verse, quedando asegurada la paz del barrio por el, temperamento pacífico de los vecinos, más que por la acción eficaz de los vigilantes y por el número de éstos.

Del estado de las calles nada podemos decir que iguale a lo que se puede ver cuando se atraviesan en cualquier dirección.

Las casas de algunas calles se hallan todavía inundadas, y los propietarios, con sobrada falta de consideración con los inquilinos, se niegan a construir los desagües y obras necesarias para hacer salir las aguas estancadas y corrompidas.

Esto que hemos repetido mil veces en todas y cada una de las crónicas que a este barrio hemos dedicado, demuestra que la situación es de las más lamentables y que se hace necesaria una acción eficaz y definitiva para hacerla cesar.

El conflicto

Los que tienen bienes, muebles y raíces en Europa, que suelen ser muchísimos y que por obra del diablo se ven obligados a dejarlos en manos de apoderados y administradores para ganar el pan de cada día con el sudor de su frente en esta bienaventurada tierra, andan que se los pueda ahogar con un cabello.

Quiénes, temen que sus rentas sufran merma o se disuelvan como el azúcar en el agua, (el café es lo mismo para hacer la experiencia), en este malhadado tumulto bélico.

Otros creen que sus productos no podrán exportarse al extranjero porque los extranjeros no están de humor para tomarlos a cata como melones.

Algunos, fatídicos augures, creen que el conflicto se resolverá en crisis, y que la carne subirá a las nubes en alas de la guerra.

(El Dios Marte aviador, nuevo film dramático).

Bastantes filósofos de los muchos en libra, no abren la boca más que para dejar caer ¡ahs! y ¡ohs! (a lo que nos obliga la prosodia...!), capaces de hacer temblar el orbe sobre sus cimientos y que dejan turulatos a los oyentes.

Otros, arman su edificio de conjeturas con los consabidos «creemos que...», «pero esto no quiere decir...» «se dice...» «quizás...» «puede...» etc., (estilo periodístico moderado).

Los más, creen que la cosa amenaza ser tan grave, que las mayores calamidades pasadas, los cataclismos más grandes de la historia, los más terroríficos acontecimientos del pretérito... (aquí les vienen como de perlas los nombres de César, Napoleón, Nerón, Roma, Grecia, y demás infelices sombras, buenas en todo caso para servir de pretexto a fundaciones de academias y museos históricos).

Nosotros, que al cabo tenemos derecho a rentar una opinión como cada hijo de vecino, tenemos la de que todo puede ser, y la de que ese asuntillo hará disparatar a más de cuatro, mientras nos sirve a nosotros para llenar unas cuartillas que, vírgenes y mártires, clamaban por ser emborronadas.

Bocas okeas

Por fin se acordaron allá, por las altas regiones intendentiles, que no era todo tan bueno como parecía en el desastroso asunto de los mercados.

Y here aquí, que en la puerta del Central ha aparecido un cartel que intima a los vendedores, so pena de inmediato desalojo, a que hagan arreglar y limpiar sus nada pulcros puestos, ofensa de narices y terror de compradoras.

En el del Sur, parece que se iba a poner mano en la construcción de los utilísimos w. c. que tan faltos de higiene y defectuosos son en el mercado que tiene la primacía.

En el mercado Norte, no sabemos qué harán: algo bueno por descontado, si se hace algo.

Poco es todo esto, pero menos es nada: al fin y al cabo, los de SANTA FE somos buenos chicos que no pedimos gangas ni aturdimos con lamentaciones a nuestras autoridades.

¿Para qué?

A TRAVES DE LA PROVINCIA

SAN GENARO

El descanso dominical.—Romerías españolas.— Campaña teatral.— Comisión de fomento.— Noticia falsa. Viajeros.—Enfermo.

Julio, 31.

Vemos que todos los diarios del país se ocupan bajo el pedido de obreros y dependientes de comercio, del cumplimiento de la ley del descanso dominical para los grandes centros de población, y no vemos nunca que los hombres de gobierno se fijen un poco en los pueblos de campaña para poner en vigencia dicha ley.

Sería bueno, ya que ha vuelto a ponerse sobre el tapete el asunto del descanso, llegaran sus beneficios hasta estos apartados rincones de la provincia, ya que los numerosos empleados y dependientes son tan merecedores de consideración como pueden serlos los de la más populosa capital.

La colectividad española de esta colonia, empieza ya a prepararse para celebrar las tradicionales romerías españolas. El domingo pasado tuvieron una reunión preparatoria, y próximamente realizarán otra con el objeto de nombrar comisiones que corran con el trabajo y la organización de dichas fiestas.

—De paso por ésta, se propone dar una serie de funciones la compañía cómico-dramática nacional que dirige el conocido y aplaudido primer actor señor Félix Tracey, y en la que figura la eminente primera actriz Antemisio della Selva.

La primera función anunciada para anoche jueves, tuvo que suspenderse, por falta de concurrencia, pero no sucederá lo mismo en las próximas, puesto que ya la colonia está enterada de su permanencia entre nosotros.

—La comisión de fomento ha empezado la serie de reformas que tenían ofrecida, en su programa, pues se ven varias cuadrillas de peones ocupadas en el arreglo de calles y caminos.

Por esta razón están siendo sus miembros objeto de muchas felicitaciones por parte del pueblo, que ve con razonable agrado que se les da facilidades para sus vías de comunicación con los campos inmediatos.

—Mañana parten de ésta varios vecinos, para asistir al banquete que sus correligionarios dan al jefe político del departamento, señor Juan B. Brussa, con motivo de su traslado a Reconquista.

Como delegados del partido radical van los señores Francisco Fenés y Carlos Avalle.

—Desde hace varios días guarda cama el señor Daniel Bataíns, juez de paz de este pueblo, por cuyo motivo está siendo objeto de numerosas visitas por parte de su largo número de amigos.

MONIGOTES

Comentando

Julio 31.

Se ha afirmado y con razón, que los propagandistas de ideales, sea cualquiera su índole, religiosa, social, etc., cuando más convencidos se creen de estar en posesión del único y verdadero ideal que aplicado en la vida convertiría este valle de lágrimas en el edén, tanto más razón hay de suponer todo lo contrario; pues generalmente ocurre, que los tales predicadores, en su apasionamiento de lograr mayor éxito y conquistar adeptos para su ideal, (que según ellos es la esencia misma de la bondad y justicia), van arrastrados por el entusiasmo que sus mismas palabras les inspiran, a fundar afirmaciones, sin base real alguna y que ellos mismos tal vez rechazarían de plano si se encontraran con la mente despejada en el momento de proferirlas. Esos individuos merecen más bien ser compadecidos que despreciados por los errores en que incurren, pues que sencillamente no advierten en el calor de la discusión y propaganda, lo infundado que resultan ser sus razones aducidas; esos propagandistas no son peligrosos, pues es posible en un momento de lucidez mental, hacerles ver los errores en que han incurrido involuntariamente y entonces desistir de sus propósitos.

Este caso es aplicable a los predicadores sinceros; pero hay otra clase de predicadores, cuya propaganda es fría, razonada y con fines bien determinados. Esos propagandistas no discuten, no admiten réplicas, afirman solamente, y si los cargos por ellos formulados resultan infundados, no es ciertamente porque se hayan equivocado involuntariamente y caído en errores debido a un ofuscamiento mental al calor de la discusión o propaganda, no; nada de eso. Por el contrario, su mente está bien despejada y tienen plena conciencia de sus actos y palabras, y son por lo tanto responsables de sus efectos. Los otros sí son peligrosos, porque incurren en errores intencional-